

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, por el que condena enérgicamente los atentados perpetrados por extremistas radicales en el Crocus City Hall de la Federación Rusa, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT
- 3** Con punto de acuerdo, por el que reconoce la resolución 2728 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación en Medio Oriente y se pronuncia por un alto a las hostilidades entre Palestina e Israel, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT

Anexo III-5

Jueves 4 de abril

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS ATENTADOS PERPETRADOS POR EXTREMISTAS RADICALES EN EL CROCUS CITY HALL DE LA FEDERACIÓN RUSA, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Quien suscribe, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Lamentablemente, una vez más el mundo fue testigo de un acto de crueldad y barbarie que solo puede ser condenado con firmeza, un atentado terrorista que tuvo lugar en la hermana Federación de Rusia. La violencia indiscriminada hacia la población civil es un crimen atroz que no tiene cabida en ningún país del oeste, y mucho menos en una sociedad avanzada.

Los grupos extremistas que utilizan este tipo de acciones crueles no solo causan terror y dolor a las personas inocentes, sino que también demuestran su total desprecio por la vida y los valores humanos. El más reciente acto de barbarie ocurrido en Rusia ocurrió el pasado viernes 22 de marzo, donde hombres armados irrumpieron en Crocus City Hall, en Krasnogorsk, un suburbio del norte de Moscú y dispararon contra el público, donde unas 6.000 personas asistían a un concierto de rock.¹

Con datos al 29 de marzo de 2024, el gobierno de Rusia ha confirmado que el número de muertos por el ataque ha ascendido a 144 personas, como lo señaló el Ministro de Salud, Mijail Murashko. Asimismo, 80 víctimas continúan aún ingresadas en hospitales² debido a las heridas que sufrieron cuando los extremistas abrieron fuego contra la población reunida en el teatro.

Después del atentado, el presidente Ruso Vladimir Putin condenó el ataque y señaló que “Todos los autores,

organizadores y los que encargaron este crimen recibirán un merecido e inevitable castigo, sean quienes sean e independientemente de que los hayan enviado”.³ Asimismo, el presidente Putin señaló que los cuatro terroristas detenidos intentaron huir a través de la frontera ucraniana.⁴

A pesar de que el gobierno ruso ha señalado en diversas ocasiones que tiene información de que grupos ucranianos cometieron el atentado, el grupo extremista del Estado Islámico o ISIS reivindicó casi desde el principio la autoría del ataque y las autoridades estadounidenses afirman disponer de información de inteligencia que demuestra que fue llevado a cabo por la rama afgana de la red terrorista, Estado Islámico del Jorasán (ISIS-K, por sus siglas en inglés).⁵

De igual forma, el presidente Putin ha informado que en total 11 personas fueron detenidas por el caso. Según él, el ataque terrorista fue perpetrado por lo que denominó “islamistas radicales” y las fuerzas de seguridad están creando una base de cómplices.⁶ Por su parte, nueve residentes del distrito de Vakhdat, dentro de la capital de Tayikistán fueron detenidos por tener contactos con las personas que cometieron el ataque terrorista en el auditorio City Hall de Crocus el 22 de marzo (...) además de que son sospechosos de tener contactos con el grupo terrorista autodenominado Estado Islámico.⁷

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su cuenta de la red social X, lamentó los hechos ocurridos en el Crocus City Hall de Moscú y señaló que nuestro país rechaza cualquier acto de violencia en contra de la vida de civiles, además de que señalaron que ninguna persona de origen mexicano estuvo o resultó herida en estos hechos.

Es necesario redoblar los esfuerzos para luchar contra el extremismo y el fanatismo que afectan negativamente a la sociedad. La comunidad internacional debe colaborar en la lucha contra el terrorismo y evitar ataques futuros que puedan poner en peligro la vida y la seguridad de las personas. Es importante tener en cuenta que el terrorismo no se limita a la religión o la nacionalidad, sino a la mera creación de miedo y caos. Solo a través de la colaboración internacional y al reconocimiento entre culturas podemos crear un mundo más pacífico y tolerante, donde no puedan ocurrir actos violentos.

Por ello, y ante los lamentables hechos ocurridos en la hermana Federación Rusa, es necesario que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condene enérgicamente estos hechos de violencia y crueldad perpetrados contra la población civil, al tiempo que se solidarice con las familias, el pueblo y el gobierno ruso.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el atentado ocurrido el pasado viernes 22 de marzo en la hermana Federación Rusa, donde hombres armados irrumpieron en el teatro Crocus City Hall de Moscú y dispararon indiscriminadamente contra la población civil, causando la muerte de más de 140 personas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se solidariza con las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida y quienes resultaron heridas en los hechos ocurridos en el teatro Crocus City Hall de Moscú, así como con el pueblo y el gobierno ruso.

Notas:

1 BBC New Mundo. Quiénes son los 4 hombres a los que Rusia acusa de “actos de terrorismo” por los ataques en Moscú. 25 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c3g7zn4zyk0o>

2 Sin Embargo. Rusia eleva a 144 la cifra de muertos por ataque en Moscú; detienen a 9 en Tayikistán. 29 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/29-03-2024/4481875>

3 Rteve. Putin clama venganza por el “bárbaro” ataque en Moscú y dice que los terroristas trataron de huir por Ucrania. 23 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.rteve.es/noticias/20240323/putin-condena-atentado-clama-venganza/16029331.shtml>

4 Ídem.

5 Infobae. Rusia detuvo a un noveno sospechoso por el atentado terrorista a la sala de conciertos que dejó 144 muertos. 29 de marzo de 2024. Disponible en: Rusia detuvo a un noveno sospechoso

por el atentado terrorista a la sala de conciertos que dejó 144 muertos

6 Telesur. Tayikistán detiene nueve vinculados a atentado terrorista en Moscú. 29 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/rusia-detenciones-tayikistan-20240329-0009.html>

7 Ídem.

Dado en el honorable Congreso de la Unión,
a 4 de abril de 2024.

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica)

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RECONOCE LA RESOLUCIÓN 2728 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU SOBRE LA SITUACIÓN EN MEDIO ORIENTE Y SE PRONUNCIA POR UN ALTO A LAS HOSTILIDADES ENTRE PALESTINA E ISRAEL, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Quien suscribe, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El conflicto entre Palestina e Israel es uno de los más complicados y arraigados en el mundo actual. Aunque sus orígenes se remontan a la historia del siglo XX,

tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial y la incapacidad de la comunidad internacional por generar las bases necesarias para el establecimiento de dos Estados, sus repercusiones incluyen aspectos religiosos, nacionales, territoriales y humanos, lo que lo convierte en un gran desafío no sólo para la paz en Oriente Medio, sino en todo el mundo.

Lamentablemente, el “7 de octubre de 2023, Hamás y otros grupos armados palestinos de la Franja de Gaza ocupada iniciaron un ataque sorpresa contra Israel. Lanzaron miles de cohetes hacia el sur del país y cruzaron la frontera, atacando varias localidades, en las que llevaron a cabo ejecuciones sumarias y secuestraron más de 200 personas, en mayoría, civiles. Según el Ministerio de Salud israelí, al menos 1.200 personas perdieron la vida y casi 3.500 resultaron heridas.”¹

En respuesta a este condenable ataque, aunque de manera sumamente desproporcionada, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu declaró oficialmente la guerra contra Hamás. “El 9 de octubre, Israel impuso un asedio completo sobre Gaza impidiendo el suministro de electricidad, combustible y alimentos, exacerbando una crisis humanitaria ya acuciante para más de 2,2 millones de personas atrapadas en su territorio.”²

El diálogo ha sido extremadamente difícil debido a las posturas de máxima intransigencia de ambas partes. Históricamente, Hamas ha rechazado reconocer la existencia del estado de Israel y su derecho a existir dentro de límites seguros. En su condición de grupo islámico sunita, promueve la formación de un Estado islámico palestino en toda la Palestina histórica. El gobierno liderado por Netanyahu en Israel sostiene que no se llevarán a cabo conversaciones hasta que Hamas abandone sus armas, reconozca al Estado judío y acepte los acuerdos previos establecidos por la Autoridad Palestina. Sin embargo, la organización islamista expresa su rechazo contundente.

En medio de estas posiciones antagónicas, la población civil de ambos lados sigue pagando el precio más alto. Tanto los ataques indiscriminados de las milicias palestinas como los bombardeos de represalia israelíes sobre Gaza han provocado un sufrimiento inconmensurable. De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, después de más de “cinco meses de la intensificación de las hostilidades, que comenzó con los

terribles sucesos que tuvieron lugar en Israel el 7 de octubre pasado, la situación en la Franja de Gaza no deja de empeorar. No hay ningún lugar seguro a dónde ir. El número de víctimas civiles y la situación de los rehenes que continúan en cautiverio son estremecedores e inaceptables.”³

Con datos al 29 de marzo de 2024, día en que se cumplieron 175 días de conflicto entre ambas partes, la terrible cifra de muertos se ha elevado a más de 32.500 personas, al menos el 72 por ciento mujeres y niños, según los datos del Ministerio de Salud de la Franja, controlado por Hamás.⁴ De igual forma, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha señalado que más “de tres cuartos de la población ha sido forzada a abandonar su hogar (en algunos casos, en más de una ocasión); además, escasean el agua, el alimento, el saneamiento y la atención médica, es decir, necesidades básicas de supervivencia. Las consecuencias de la degradación constante del sistema sanitario son catastróficas. Al 19 de febrero, funcionaban apenas doce de 36 hospitales que, parcialmente, pueden brindar tratamiento hospitalario. La atención médica en Gaza ha sido atacada más de 370 veces desde el 7 de octubre.”⁵

Por su parte, la alianza Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) advirtió el 18 de marzo pasado que “la situación en Gaza es catastrófica: el norte de Gaza se enfrenta a una hambruna inminente, y el resto de la Franja también corre riesgo.”⁶ Ante este anuncio, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud señaló que antes “de esta crisis, había suficientes alimentos en Gaza para alimentar a la población. La malnutrición era algo raro. Ahora, hay personas que están muriendo y muchas más están enfermas. Se prevé que más de un millón de personas sufran una hambruna catastrófica a menos que se permita la entrada en Gaza de una cantidad significativamente mayor de alimentos.”⁷

Ante ello, los jueces de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenaron a Israel que tome las medidas que sean necesarias para permitir el acceso efectivo de los suministros de alimentos básicos para que estos ingresen a Gaza sin demora. Así, la “instó a que se aumenten los puntos de cruce terrestres y mantenerlos abiertos “el tiempo que sea necesario”, en tanto apuntó que Israel debe “asegurar con efecto inmediato” que

no cometerá actos que violen los derechos de los gazatíes, considerados un grupo protegido por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.”⁸

Cabe señalar que a final de enero de 2024, la propia Corte Internacional de Justicia ya había ordenado “tomar las medidas necesarias para asegurar que no se cometan actos de genocidio en contra de la población palestina en Gaza, lo que incluye no cometer asesinatos, que no se lesione en forma grave su integridad física o mental, que no se le someta intencionalmente a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; y medidas destinadas a impedir los nacimientos. También ordena prevenir y sancionar la incitación al genocidio, permitir la entrada y suministro de asistencia humanitaria y preservar la evidencia.”⁹ Ante ello, el gobierno de México expresó su beneplácito por las medidas tomadas de parte de la CIJ.¹⁰

Ante las atrocidades cometidas por Hamás en tierra israelí y las atrocidades cometidas por Israel en los territorios ocupados en tierra palestina, cinco meses después del inicio de este conflicto, el pasado 25 de marzo de 2024, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas adoptó, por primera vez, una resolución enfocada a pedir un alto al fuego inmediato en Gaza. El texto fue apoyado por 14 votos a favor y una abstención, la de Estados Unidos, país que históricamente ha apoyado a Israel, pero, debido a la magnitud de los hechos, ha reulado en su apoyo total al régimen de Netanyahu. “Preparada por los diez miembros no permanentes del Consejo, la resolución pide un alto al fuego inmediato por el mes de Ramadán que lleve a un “alto al fuego duradero y sostenible”, exige “la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, así como la garantía de acceso humanitario para atender sus necesidades médicas y otras necesidades humanitarias”.¹¹

Al igual que con las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia, ante esta resolución del Consejo de Seguridad, El gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, “saludó la adopción de la resolución 2728 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación en Medio Oriente QUE exige un alto al fuego durante el mes de Ramadán, la liberación inmediata e incondicional de los rehenes y la necesidad de ampliar el flujo de asistencia a los civiles

en la Franja de Gaza (...) “México hace un llamado a las partes en el conflicto a dar pleno cumplimiento a esta resolución, con el fin último de avanzar hacia la paz sostenible y duradera”.¹²

Retomando la vocación pacifista de nuestro país y saludando los numerosos llamamientos a poner fin a la violencia y reanudar las conversaciones de paz sobre bases realistas, como la solución de dos Estados independientes dentro de fronteras reconocidas y seguras, es necesario que la Cámara de Diputados se pronuncie a favor del cese inmediato de las hostilidades, el apoyo a las millones de personas que están siendo afectadas, y que se eleve la voz para que, en el marco de las Naciones Unidas, se reanuden las conversaciones que lleven al fin del histórico conflicto entre Palestina e Israel.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reconoce la resolución 2728 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación en Medio Oriente, al tiempo que demanda el cese inmediato de las hostilidades entre Palestina e Israel y se une al llamado de la Comunidad Internacional por la liberación inmediata e incondicional de todas aquellas personas que han sido tomadas como rehenes, así como la garantía de acceso humanitario para atender las necesidades médicas y humanitarias de las personas en la Franja de Gaza.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un llamado al gobierno de México para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, promueva en el marco de la Organización de las Naciones Unidas la reanudación de las conversaciones que lleven al fin del histórico conflicto entre Palestina e Israel, con el reconocimiento internacional del estado palestino y el estado de Israel.

Notas:

1 Amnistía Internacional. Crisis en Gaza e Israel. 10 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/crisis-en-gaza-e-israel/>

2 Ídem.

3 Comité Internacional de la Cruz Roja. Declaración sobre Gaza e Israel de Mirjana Spoljaric, presidenta del CICR. 9 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/declaracion-sobre-gaza-e-israel-de-mirjana-spoljaric-presidenta-del-cicr>

4 El País. La guerra entre Israel y Gaza, en directo. 29 de marzo de 2024. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2024-03-29/la-guerra-entre-israel-y-gaza-en-directo.html>

5 ACNUR. La población civil de Gaza corre grave peligro mientras el mundo se mantiene inerte: diez acciones para prevenir una catástrofe aún peor. 22 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/discursos-y-declaraciones/la-poblacion-civil-de-gaza-corre-grave-peligro-mientras-el-mundo>

6 Organización Mundial de la Salud. La hambruna en Gaza es inminente y tendrá consecuencias inmediatas y a largo plazo para la salud. 18 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/18-03-2024-famine-in-gaza-is-imminent—with-immediate-and-long-term-health-consequences>

7 Ídem.

8 France 24. La CIJ ordena a Israel evitar hambruna en Gaza; aumenta a más de 32.500 el total de muertes. 28 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.france24.com/es/medio-oriental/20240328-la-cij-ordena-a-israel-evitar-hambruna-en-gaza-aumenta-a-mas-de-32-500-el-total-de-muertes>

te/20240328-la-cij-ordena-a-israel-evitar-hambruna-en-gaza-aumenta-a-m%C3%A1s-de-32-500-el-total-de-muertes

9 Secretaría de Relaciones Exteriores. Comunicado No. 040 El gobierno de México expresa beneplácito a las medidas provisionales de la CIJ para prevenir y sancionar el genocidio en la Franja de Gaza. 26 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-expresa-beneplacito-a-las-medidas-provisionales-de-la-cij-para-prevenir-y-sancionar-el-genocidio-en-la-franja-de-gaza?state=published>

10 Ídem.

11 Noticias ONU. El Consejo de Seguridad adopta, por primera vez, una resolución que pide un alto el fuego inmediato en Gaza. 25 de marzo de 2024. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2024/03/1528596>

12 Dina, E. México celebra resolución de la ONU en Gaza que exige alto al fuego durante el Ramadán. El Universal. 26 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-celebra-resolucion-de-la-onu-en-gaza-que-exige-alto-al-fuego-durante-el-ramadan/>

Dado en el honorable Congreso de la Unión,
a 4 de abril de 2024.

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>